

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Estudios Ingleses	
ID Ministerio	2501089
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.siff.us.es/web/?cat=1
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_183
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La difusión de información sobre la titulación se efectúa a través de las diversas páginas web mantenidas por la propia Universidad y la Facultad, tal y como se señala en el apdo. 10 del documento Evidencia 6, así como en las de los Departamentos implicados:

- Universidad: <http://www.us.es/estudios/grados/index.html>
- Facultad: <http://www.siff.us.es/web/?cat=33>
- Depto. Lit. Inglesa y Norteamericana: <http://departamento.us.es/dfilingnor/docencia.htm>
- Depto. Lengua Inglesa: <http://departamento.us.es/filoinglesa/es/docencia.html>

Esta información, en general, es considerada aceptable por parte del alumando (su opinión se ha ido incrementando desde 2010; véase Evidencia 6), así como del profesorado y PAS. El acceso a esta información se ha incrementado en el último año del 14 al 31%). Sin embargo, cabe preguntarse por qué la disponibilidad de información no conlleva un índice de acceso superior.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En las diversas páginas web se encuentran todos los documentos relativos a los estudios universitarios, incluyendo la legislación universitaria actual y el Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como las normativas y los reglamentos que lo desarrollan.

En la web de la Facultad de Filología se encuentra disponible la documentación relacionada con todos los títulos de grado y posgrado ofrecidos por el centro, oferta académica, normas de acceso y matrícula, calidad del centro y de las titulaciones, calidad de los servicios, etc.

En la página web de la Facultad también están disponibles las normativas internas que afectan a las Titulaciones que se imparten en el Centro como la normativa interna de los Trabajos Fin de Grado.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Al comienzo de cada curso académico se actualizan los datos relativos a la titulación.

- Guía docente para el estudiante con los datos más relevantes de la titulación.
- Calendario de exámenes del curso, asignación de profesorado a las distintas asignaturas de la titulación y horario de clases.
- Listado de centros de prácticas y de tutores para los alumnos de último curso.
- Calendario de depósito y defensa de los Trabajos Fin de Grado.
- Guías docentes (programas y proyectos docentes) de las asignaturas de la Titulación.
- Cualesquiera otras actividades formativas extraordinarias a medida que se gestiona su organización.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Máxima difusión nacional e internacional del título a través de la red.

2. Mejora de la información ofrecida sobre asignaturas, los programas y los proyectos docentes, ya disponible al 100% al comienzo del presente curso académico.

3. Incremento del nivel de acceso a la información disponible en la web y de satisfacción del alumnado con dicha información.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El esfuerzo realizado en la recopilación de información online no tiene correspondencia con el acceso a esta información por parte del alumnado y tiene un grado de aceptación decreciente por parte del profesorado (véase evidencia 6). Se requiere buscar procedimientos que mejoren estos índices, o que indaguen en las causas de estas situaciones.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

- La Memoria de Verificación del Grado en Estudios Ingleses se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGC-USE), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en su reunión de 30/09/2008.
- El Centro donde se imparte el Grado de Estudios Ingleses, la Facultad de Filología, cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad. El anexo III de dicha Memoria de Verificación, con informe favorable de ANECA de junio 2009 (Expediente No 1780/2009), recoge toda la información relativa a la implantación y al funcionamiento del SGC en el Grado de Estudios Ingleses: objetivos, estructura y procedimientos [Evidencia 8]
- El SGC del Título funciona gracias a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Ingleses cuya composición fue aprobada por primera vez en febrero de 2009 en Junta de Centro. Desde esta fecha, su labor se ha desarrollado en conformidad con lo estipulado en la Memoria de Verificación.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad planteados en la Memoria de Verificación se han desarrollado según lo establecido en dicha Memoria. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Ingleses analiza la información recogida a través de la aplicación LOGROS [Evidencia 7]. A partir de ello se han elaborado informes anuales (desde 2010) y sus correspondientes Planes de Mejora, que permiten medir la evolución del Grado desde su implantación hasta la actualidad [Evidencias 3-6].

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución a la mejora del título se puede constatar en la mejora general de los índices que se aportan en cada informe anual, especialmente en aquellos que inicialmente constaban como debilidades [Evidencia 3]. La mejora es, no obstante, relativa, ya que existen condiciones mejorables que competen a instancias superiores a la CGC del Grado.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión se reúne con regularidad para analizar los datos recibidos y proponer medidas de mejora, tal y como tiene establecido. No ha habido cambios significativos en su actuación desde su constitución.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Comisión dispone de acceso a la aplicación LOGROS para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS" [evidencia 7], que ofrece información detallada sobre los datos de cada curso académico. Aunque su utilidad es alta y su acceso es relativamente simple, se echa en falta la posibilidad de consultar datos plurianuales o relativos a otras titulaciones, que permitirían aquilatar mejor el valor de los datos relativos al Grado en Estudios Ingleses.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones

concretas derivadas del análisis y revisión de resultados por parte de la CGC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Sí, aunque no exclusivamente. Todas las propuestas efectuadas por la CGCT se discuten en sesiones de los respectivos Consejos de Departamento y se elevan a la junta de Facultad, donde se vuelven a discutir y, en su caso, se aprueban e implementan. En lo que concierne a la actuación de los Departamentos de Lengua y Literatura Inglesa, y considerando su limitada capacidad de actuación (tanto por disponibilidad de medios como por influencia en el acometimiento de algunas medidas), se han realizado las acciones que entraban en su competencia.

Entre las propuestas que se han planteado desde esta Comisión y, en su caso, debatido o resuelto, se encuentran las siguientes [Véanse las Evidencias 3-6]:

- Buscar mecanismos que contribuyan a mejorar las tasas de rendimiento y éxito.
- Mejorar las prestaciones de los servicios online para la difusión de programas y materiales didácticos.
- Buscar mecanismos que permitan incrementar el grado de satisfacción del alumnado con el título.
- Incrementar la valoración de alumnado y profesorado de la información ofrecida en la red.
- Incrementar el número de empresas participantes en prácticas externas.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los informes de seguimiento de la implantación del Título efectuados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), se produjeron en las fechas previstas hasta 2013.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Regularidad y efectividad de la actividad desarrollada por la Comisión.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Limitada capacidad de la Comisión a la hora de hacer propuestas de mejora cuando éstas conciernen a entidades superiores a las de los Departamentos.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Los cambios y mejoras propuestos en relación a la memoria de verificación figuran en el informe de verificación [Evidencia 2]. En su gran mayoría, competen a instancias superiores a las de la propia Comisión a los Departamentos implicados en la docencia del Grado. La recomendación concerniente a la composición de la Comisión (punto 9.1) no se ha estimado oportuna:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS:

1. Se recomienda especificar los procedimientos y las competencias a aplicar por los órganos de coordinación docente.
2. Se recomienda incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
3. Se recomienda aportar información sobre el sistema de calificaciones propuesto acorde con la normativa de la universidad

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

1. Se recomienda detallar el profesorado y el personal de apoyo necesario y disponible para llevar a cabo el plan de estudios.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

MODIFICACIÓN:

1. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la Enseñanza y el Profesorado. Se debe revisar el procedimiento relativo a la calidad de la enseñanza (P02) o incluir uno nuevo para aportar información sobre el cumplimiento de lo previsto en la impartición de las enseñanzas (metodologías de enseñanza-aprendizaje, coordinación que evite duplicidades o vacíos, cumplimiento de los criterios de evaluación, etc.). De este modo se cumpliría lo previsto en el RD 1393 y se facilitarían el análisis y la mejora de la calidad de la enseñanza.

RECOMENDACIONES:

1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título. Se recomienda incorporar algún representante de los grupos de interés externos, por la importante función que pueden desempeñar estos agentes en el seguimiento y mejora de las titulaciones. Asimismo, con el objetivo de garantizar la máxima transparencia, se sugiere especificar los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Procedimientos para garantizar la calidad de las Prácticas Externas y los programas de movilidad. Se recomienda que (bien en el procedimiento P08, bien en el P05) se defina qué se entiende por "incidencia grave" o qué documento lo regula, dado que en la evaluación de las prácticas externas, se señala como indicador para la medición y seguimiento de los resultados el indicador I04-P05 (Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el título), y se entiende que la gestión de las incidencias se realizará de acuerdo al procedimiento P08.
3. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios para la extinción del título
 - 3.1. Se recomienda incluir otros colectivos, como los empleadores, atendiendo a los grupos de interés identificados en la titulación, en la recogida y análisis de satisfacción (procedimiento P7). La inclusión de los grupos de interés externos puede aportar información sobre la satisfacción con la formación de los titulados,

la aportación del Título a la sociedad, etc., que puede ser interesante para la mejora de la titulación.

3.2. Se recomienda modificar la redacción del objeto del procedimiento P09 incluyendo "definir criterios y procedimientos para una posible extinción del título", con el fin de cumplir con lo establecido por el RD y lo que el propio procedimiento desarrolla. Además en este procedimiento los criterios que se indican para una posible

extinción del título son completamente generales, no específicos de la titulación.

3.3. Se recomienda establecer mecanismos para medir la eficacia de la difusión de la titulación, en el sentido de conocer que la publicidad sobre la misma realmente llega a los usuarios.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

En el caso de la titulación en Estudios Ingleses, no ha habido ninguna modificación sustancial. Sin embargo, el proceso de planificación sí ha mejorado sensiblemente gracias a la desaparición de la anterior titulación, ya que esto ha permitido una mejor organización de las asignaturas, los horarios, los calendarios de exámenes, etc.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Una parte sustancial de las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento han sido tenidas en cuenta. Asimismo, el propio desarrollo del título ha permitido la corrección de los errores, y el perfeccionamiento de los procesos. Queda aún trabajo por realizar en el caso de los aspectos de más reciente implantación, tales como las Prácticas Externas y los Trabajos Fin de Grado. Se puede afirmar que el título a día de hoy tiene un desarrollo completo, y que tanto los Departamentos como la propia Facultad han llevado a cabo un proceso de mejora continuo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente.

2. Los indicadores muestran una evolución muy favorable en varios aspectos, particularmente en el número de alumnos que acceden a la titulación, las tasas de eficiencia y éxito, y la nota de ingreso.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ausencia de un representante externo al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

2. Elevada tasa de abandono y de graduación del título, que están en un 36 % y un 20% respectivamente. Dado que este es el primer año del que se dispone de estos datos, no se han podido determinar aún las causas ni las posibles acciones para mejorarlas.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla docente existente en el momento en que se redactó la Memoria de Verificación de esta Titulación ha sufrido una sensible modificación como consecuencia, sobre todo, de la nula tasa de reposición respecto al alto número de profesores jubilados. Éste, sin duda, es un aspecto que ha influido muy negativamente en la motivación del profesorado de cara a un desarrollo óptimo de su actividad docente. Por un lado, ha imposibilitado la promoción del profesorado y, por otro, ha aumentado la carga docente que tenía que llevar a cabo en cada año académico. En el caso concreto de esta Titulación, el total de créditos por profesor ha aumentado pasando de 7,99 en el curso 2009-10 a 14,44 en el curso 2013-14 [Evidencia 2, criterio P03-I04]. Con todo, los indicadores relativos al profesorado implicado en el Título ponen de manifiesto datos que señalan una mejora significativa en el perfil del mismo:

En primer lugar, el número de doctores se ha incrementado desde el primer año de impartición de la Titulación. Así, si en el curso 2010-11 el porcentaje de profesores doctores era del 51,43%, la cifra ha ido siempre creciendo hasta colocarse en el curso 2013-14 en el 75,31% [Evidencia 2, criterio P03-I05].

El número de catedráticos que imparten docencia en el Título ha aumentado desde el momento de su implantación pasando de un 0% en el curso 2009-10 a un 3,7% en el curso 2013-14. La cota más alta de participación de este profesorado se alcanzó en el curso 2012-13 con un 4,6%, modificada por el hecho ya comentado de las jubilaciones [Evidencia 2, criterio P03-I06].

Los profesores titulares de universidad también han aumentado de manera notable. Así de un 42,42% en el curso 2009-10 se ha pasado al 54,321%. Lo mismo ha sucedido con los profesores con vinculación permanente implicados en el título, que ha pasado del 66,67% al 70,37% [Evidencia 2, criterios P03-I07-8].

El porcentaje del profesorado participante en grupos de investigación PAIDI, que ya era muy elevado en el curso 2009-10, ha tenido también una evolución positiva, habiéndose colocado en la actualidad en un 91,36% [Evidencia 2, criterio P03-I10].

Por último, también ha aumentado la participación del profesorado en la dirección de tesis doctorales. En el curso 2009-10 el porcentaje fue de un 2,78%, cifra que siempre se ha superado en los cursos siguientes. En el curso 2013-14 se alcanzó el porcentaje más elevado, 9,84% [Evidencia 2, criterio P03-I12].

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG, así como el perfil de los requisitos que deben caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en la normativa publicada en el BOUS núm. 1, de 18 de enero de 2010 (<http://www.siff.us.es/web/?p=8011>).

El Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera. El artículo 5 de dicho acuerdo estipula que el tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

Además, la Facultad de Filología ha creado una serie de comisiones específicas tanto de TFG como de TFM, así como una Normativa Específica de la Facultad para TFG/TFM. A partir de ahí, dichas comisiones reciben por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Grado o en el Máster la relación de profesores que han presentado propuestas de líneas/temas de trabajo para su tutela. Estas comisiones, a la vista de las propuestas presentadas publican un listado con las líneas que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, el número de alumnos que pueden escogerlos y el plazo de

presentación de las solicitudes. Esta información queda publicada tanto en el tablón de anuncio correspondiente como en la página web del Centro. Una vez publicado, se establece una prelación teniendo en cuenta, por este orden, el expediente académico, número de créditos cursados y orden de solicitud de los trabajos.

En cuanto al perfil del profesorado que supervisa estos trabajos no podemos sino comentar que el alto número de trabajos que se han de tutelar cada año académico obliga a que todo el profesorado se vea implicado a la hora de llevar a cabo este tipo de actividades.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El número de docentes implicados en las prácticas externas es de 4, 2 de cada Departamento. Todos son profesores titulares de universidad con una experiencia docente bastante dilatada.

En cuanto a las funciones, la evidencia 5: 22.1 indica que vienen reflejada en el artículo 30 del Acuerdo 11.2/CG 24-7-13:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
 - Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Existe un coordinador para cada asignatura de esta titulación cuya impartición está asignada a más de un profesor. Los artículos 39 y 40 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla se encargan de definir el concepto de coordinador de la asignatura e indicar sus competencias.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Destacamos la progresión observada en los indicadores referidos al profesorado implicado en el Título:

- Aumento tanto de los Titulares como de los Profesores con vinculación permanente implicados.
- Aumento también de los doctores.
- Notable y constante aumento de los profesores adscritos a Grupos de Investigación PAIDI.
- Aumento de la participación del profesorado en la dirección de Tesis Doctorales.

Podemos, por tanto, concluir que la plantilla docente del Grado en Estudios Ingleses manifiesta un elevado nivel de cualificación académica para llevar a cabo las tareas que tienen asignadas en la impartición del mismo.

2. Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la realización tanto de TFG como de TFM en el grado en Estudios Ingleses están perfectamente reglados y su disponibilidad para los interesados es total, como se colige de las evidencias 4 y 5 de este criterio.

3. Las asignaturas del grado en Estudios Ingleses constan de un coordinador académico nombrado según la

normativa existente.

4. El número de docentes implicados en las prácticas (4) es el adecuado para cubrir las necesidades del alumnado/empresas y su perfil y experiencia docentes son los adecuados para garantizar el éxito de las mismas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aumento de la carga docente de los profesores y estancamiento de promoción interna, si bien las decisiones de mejora en este sentido no competen a esta CGCT.

2. La participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia no es muy alta y algo irregular. Quizás habría que realizar una encuesta interna a los docentes para averiguar los motivos de esta baja motivación e intentar aumentar la participación en el futuro.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Filología tiene situadas sus instalaciones en el edificio conocido como Antigua Fábrica de Tabacos, sede también del Rectorado de nuestra universidad.

En la actualidad existe un número de aulas suficiente para la impartición de todas las asignaturas incluidas en el Plan de Estudios de esta Titulación. No obstante, su capacidad en algunos casos es muy ajustada dadas las necesidades que plantean algunas de estas asignaturas.

Por lo que respecta a la dotación general, todas las aulas disponen de aire acondicionado, tienen conexión informática vía WIFI y están dotadas de ordenador fijo, cañón vídeo-proyector y megafonía acoplada.

Además de estas aulas, existen dos aulas de informática bien equipadas, un laboratorio de idiomas y un laboratorio de fonética, todos gestionados por técnicos especializados.

Los dos departamentos involucrados en el Título poseen fondos bibliográficos propios almacenados en una biblioteca que comparten. A estos fondos hay que sumarles los existentes en la biblioteca general de la universidad, la biblioteca de humanidades y la de manuales, todas ubicadas en este mismo edificio.

La Facultad de Filología cuenta con un Aula Magna, un Aula de Grados y una Sala de Investigadores como dependencias propias. También cuenta con dependencias propias para los servicios generales de la Facultad (Decanato, Secretaría) y despachos específicos para las administraciones de los dos departamentos involucrados en el Título.

Los alumnos cuentan con instalaciones propias para la delegación de alumnos y el aula de cultura.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicios de los dos departamentos involucrados en la Titulación está altamente cualificado. Igualmente el PAS propio del centro y los técnicos de laboratorio y del servicio informático, que prestan sus servicios y apoyo a la docencia y la investigación de los profesores del Grado en Estudios Ingleses y de los demás grados del centro. La facultad tiene también un número suficiente de conserjes para el cuidado y custodia de las instalaciones. Su disponibilidad es la que hace posible en muchas ocasiones el funcionamiento correcto de las clases.

Consideramos, por tanto, adecuada la organización de los servicios.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde la implantación del Título, se han realizado distintas actuaciones que han contribuido a mejorar los recursos disponibles en el Centro. Destacamos en este sentido las llevadas a cabo en el Laboratorio de Idiomas, el Laboratorio de Fonética, el Servicio Informático de la Facultad y la Sala de Investigadores.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de Estudiantes. La web de este Vicerrectorado se encuentra en el enlace <http://estudiantes.us.es>. –evidencia nº 19- Asimismo, el Vicerrectorado de Estudiantes, en el marco del II Plan Propio de Docencia, ha puesto en marcha un Sistema Integral de Orientación y Tutoría (US-Orienta) cuya finalidad es la de mejorar la atención, asesoramiento, apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado de la Universidad de Sevilla [evidencia nº 3: 30.3].

La Facultad de Filología participó el pasado curso en la convocatoria de ayudas para impulsar implantar y/o

consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en los centros propios de la Universidad de Sevilla, obteniendo una ayuda de 3.000 euros [Evidencia nº 21]. Con esta ayuda ha sido posible llevar a cabo estas acciones:

- Acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso con fines de orientación: información del título, organigrama de la Facultad, infraestructuras, recursos de la biblioteca, etc.
- Sesiones informativas sobre la tutela y elaboración de TFG, dirigidas tanto a los estudiantes matriculados en esta asignatura como a los profesores involucrados en esta asignatura por ser tutores o miembros de la Comisión de TFG de la Titulación.
- Sesiones informativas sobre tutela y gestión de las prácticas externas dirigidas a los alumnos matriculados en esta asignatura y a los tutores académicos.

Por otro lado, cada año, la Facultad de Filología participa en el Salón del Estudiante, organizado por el Secretariado de Acceso. Aquí se informa a los interesados sobre el plan de estudios y otros detalles de las titulaciones que se imparten en el Centro.

Destacamos también la existencia del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Sevilla, que tiene como función la de atender a todos aquellos estudiantes de la universidad con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física o sensorial, o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios. Podemos obtener la información en la web <http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad> [evidencia nº 20].

La opinión de los alumnos en relación con los procedimientos de orientación y acogida parece tener una línea general de aumento [Evidencia 4].

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Hay un número suficiente de aulas para la docencia con grupos de distinto tamaño, tanto para clases teóricas como prácticas.
2. Hay aulas especializadas en informática, idiomas y fonética.
3. Existen dependencias específicas para el PAS de la facultad y de los departamentos.
4. El personal de administración y servicios del Centro está comprometido con la calidad y mejora continua de la administración y servicios.
5. Se ha creado un Plan de Orientación y Acción Tutorial destinado a los estudiantes de los grados ofrecidos por el centro.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El espacio propio de la facultad resulta algo escaso en ciertos momentos del curso, por lo que se ha decidido por parte del decanato solicitar el uso de dependencias vacías que se encuentran a la espera de actuaciones de rehabilitación por parte de la US. Esta debilidad desaparecerá cuando se habiliten las zonas del edificio actualmente en obras de remodelación.
2. El equipamiento de las aulas es antiguo por lo que respecta al mobiliario, deficiencia que se resolverá cuando la facultad ocupe los nuevos espacios, actualmente en rehabilitación.
3. Existe un único ascensor para subir a la primera planta, por lo que cuando se produce una avería, el acceso a la misma solamente es posible utilizando las escaleras. El equipo decanal y la Junta de Centro son conscientes de este problema y están trabajando para conseguir cuanto antes una solución al mismo.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

En términos generales, podemos afirmar que los resultados del aprendizaje alcanzado por los graduados en Estudios Ingleses son coherentes con el perfil de egreso.

La Facultad cuenta con procedimientos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes en la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, siendo fundamental la realización anual de los Informes de Evaluación para la Garantía de la Calidad Institucional de la Facultad (evidencia 11). Los resultados de las diferentes encuestas nos permiten observar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.

2. Ausencia de conflictos y recursos de reclamación relacionadas con el desarrollo de la docencia y con la evaluación de los aprendizajes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se perciben

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el grado de satisfacción con el Programa Formativo del Grado en Estudios Ingleses, y de todos sus agentes, se efectúa periódicamente un procedimiento de encuestas cuyos resultados son gestionados por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla.

El grado de satisfacción del alumnado con el Título [Evidencia 6] se ha ido incrementando regularmente hasta alcanzar un nivel equivalente al grado general de los estudios ofrecidos por la Universidad de Sevilla (5,2) pero inferior al de otras titulaciones. Esta diferencia está probablemente motivada por la mayor ratio de alumnos por grupo de esta titulación.

El grado de satisfacción del profesorado con el Título, por el contrario, ha descendido, y se sitúa en 2013-14 en 6,08.

El grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título se mantiene en torno a 7,5. No disponemos al día de hoy de la información suficiente para hacer la valoración de la satisfacción con el título de los egresados y los empleadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de valoración se mantiene de forma regular en 3,8, superior a la media de la Universidad (3,7) pero inferior a la del Centro (3,9). En todo caso, las diferencias son muy escasas, y se pueden deber, de nuevo, a la alta ratio de alumnos por grupo de esta titulación.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

El nivel de satisfacción de los tutores es del 100%; el de los alumnos, del 77%. Ambos son índices muy altos.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Según la información disponible en LOGROS, los estudiantes de nuevo ingreso se mantienen desde la implantación del Grado en torno a los 170, con ligeras y probablemente poco significativas variaciones [Evidencia 2]. Lo que sí se ha incrementado es tanto la nota media de ingreso como la nota de corte.

El Título cuenta con un núcleo de indicadores de rendimiento académico, donde se analiza su evolución que se tienen en cuenta para la toma de decisiones (Evidencia 1 y Evidencia 2 de este criterio). En esta evolución temporal (2009-2013) se puede comprobar la tasa de eficiencia, éxito y rendimiento del Título (evidencia 5). La tasa de éxito del título se sitúa en el 80%. El nivel de eficiencia es del 99%. La tasa de abandono inicial es el 21%, y marca una clara línea descendente. La tasa de rendimiento del título es del 59%. La tasa de éxito en TFG y TFM asciende al 87%.

Todos los resultados académicos han ido aumentando en estos cuatro años, como muestran los indicadores y pueden consultarse en las evidencias presentadas. En los sucesivos informes anuales se ha ido incorporando estas observaciones sobre la mejora del título. Todo ello refleja la eficiencia académica y una evolución al alza que sitúa la titulación en Estudios Ingleses entre las mejores valoradas por los estudiantes.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Hasta el momento no ha sido posible obtener datos de Inserción laboral para la titulaciones de Grados debido a que la escala de tiempo de acreditación es muy ajustada (6 años) y es un indicador que precisa de la finalización de los estudios y posterior inserción en el mundo laboral. El Laboratorio Ocupacional de la US se encuentra trabajando en ello y para la finalización del presente curso podremos tener ya resultados. Se encuentra como evidencia (evidencia 8 del criterio 7: 46.2) el informe correspondiente al 2014 donde se recogen datos exhaustivos de los egresados de la Universidad de Sevilla entre los cursos 2007-08 a 2011-12.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

- La sostenibilidad del título depende, en primer lugar, de la demanda del mismo, que está garantizada por el alto número de alumnos que ingresan cada año y por su creciente nivel de cualificación (nota media de ingreso: Evidencia 2) y por su alto nivel de satisfacción con la docencia recibida [Evidencia 1].

- Como se indica en el Apartado 4 (Criterio IV) de este autoinforme, los Departamentos implicados en la docencia de esta titulación disponen de un personal ampliamente cualificado, aunque en número decreciente; lo cual conlleva un incremento de la carga docente que probablemente explique el decreciente índice de satisfacción del profesorado con la titulación.

- Las infraestructuras son adecuadas a la titulación y recursos disponibles. Se ha apreciado una mejora sensible de las posibilidades que el edificio ofrece. Se ha dotado de recursos electrónicos, todas las clases tienen dispositivos con acceso a Internet, lo que ha revertido en una mejora de la calidad de la enseñanza. Se han habilitado espacios, como el comedor, para mejorar la vida diaria del estudiante. Las aulas de informática también se han mejorado.

- El funcionamiento de los diferentes servicios (aula de cultura, informática, audiovisuales, laboratorio..) así como la atención a las necesidades de alumnos y profesores por parte del PAS se sitúan en niveles muy elevados.

En conclusión, los resultados del aprendizaje muestran una elevada demanda del título, un alto grado de satisfacción, una nota elevada en el acceso a la titulación y una evolución al alza en los indicadores.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado se ha venido manteniendo muy alto desde el inicio del Grado en Estudios Ingleses.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se perciben.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE0MTlyMzEyNTUucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEwODA5MzEucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwODA5MzcucGRm]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEwNDEyNTQucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MDEwNzExNTkucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEwNzExNTkucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDEwODA4MjEucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDEwODA4MjEucGRm]
3.- 9.1 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEwODA5MjMucGRm]
4.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEwODA5MjQucGRm]
5.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEwODA5MjQucGRm]
6.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEwOTA4NTQucGRm]
7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC

- LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDEwODA4MjEucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE0MTlyMzEyNTYucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEwOTAwNDMucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MDEwOTAwNDMucGRm]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEwNDEyNTUucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEwMjA5MzEucGRm]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEwNzEzMjQucGRm]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEwODE4NDEucGRm]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDEwMjA5MzEucGRm]
5.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MDEwODE4NDEucGRm]
6.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEwNDA5MzIucGRm]
7.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEwNzEzMjQucGRm]
8.- 25. Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas - Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MDEwNjExNDYucGRm]

9.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDEwOTA5NDAucGRm]
10.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDExNDE0MjcucGRm]
11.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MDExNjE1MjYucGRm]
12.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MDEwODE4NDEucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEwODEyNTcucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEwODEyNTcucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEwODEyNTcucGRm]
4.- 30.4 Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEwOTA3MjgucGRm]
5.- 31 Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios - Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDEwOTA3MjgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MDEwODExMTQucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDMwNDExMDQucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitat XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEwODExMTQucGRm]
4.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDExNjA4MjkucGRm]
5.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEwODExMTQucGRm]
6.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE1MDEwODExMTQucGRm]
7.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MDEwODExMTQucGRm]
8.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEyMzEzNDIucGRm]
9.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEyODEwNDcucGRm]
10.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEwODExMTQucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MDEwNzE2NTgucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MDEwNzE2NTgucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MDExMjA5MzIucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEyMTE0MzQucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MDEyNzA4NDcucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEyNzA4NDIucGRm]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del Laboratorio Ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEyNzA4MDQucGRm]